

Acta de la sesión ordinaria número 11 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12:00 horas (doce horas) del día 25 (veinticinco) del mes de febrero de 2016 (dos mil dieciséis), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.-----

----- **1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.**-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenos días a todos, damos inicio a esta sesión ordinaria número 11 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto. Agradezco la presencia de los Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento; al público en general; y a los medios de comunicación que nos acompañan en cada sesión. A continuación, solicito al Secretario del Honorable Ayuntamiento, Doctor Carlos Torres Ramírez, proceda a pasar lista de asistencia, y en su caso declare la existencia del quórum legal, adelante señor Secretario.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez

Con su venia señor Presidente, en términos del orden del día propuesto para esta sesión, procedo al desahogo del primer punto, que corresponde a la lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal, en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; y, los Regidores: Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga; Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañón; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate e Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se da cuenta señor Presidente, que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que asuma este Honorable Ayuntamiento, serán válidos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Señor Secretario, continúe con el desarrollo del orden del día, que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso del orden del día.-----

----- **2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.**-----

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 10, de fecha 10 de febrero de 2016.- 4. Presentación de un paquete de cuatro dictámenes de la Comisión de

Gobierno y Asuntos Legislativos, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CGyAL-005/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; de adición de un Capítulo IV al Título Cuarto, Sección Tercera, del Libro Segundo, y artículo 235 bis del Código Penal del Estado de Guanajuato; de reestructura a la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y de reforma al artículo 195, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. b) Dictamen número CGyAL-006/2015-2018, mismo que contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar el párrafo segundo del Apartado A, del artículo 17, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato en materia de paridad. c) Dictamen número CGyAL-007/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, referentes a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. d) Dictamen número CGyAL-008/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto de reforma a los artículos 185, 189 y 273 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato”, en materia de paridad.- 5. Presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CSPyT-007/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Servicios Industriales e Institucionales S.A. de C.V. b) Dictamen número CSPyT-008/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa

denominada Grupo Securitas México S.A. de C.V. c) Dictamen número CSPyT-009/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa Resguardo de Seguridad Privada Corporativo Sagitario S.A. de C.V.- 6. Presentación de un paquete de ocho dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan. a) Dictamen número CHPCP/042/2015-2018, mediante el cual se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Dirección de Tecnologías de la Información. b) Dictamen número CHPCP/043/2015-2018, por el que se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para diversos Centros Gestores. c) Dictamen número CHPCP/044/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores. d) Dictamen número CHPCP/045/2015-2018, por medio del cual se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Tesorería Municipal. e) Dictamen número CHPCP/046/2015-2018, por virtud del cual se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de diversos Centros Gestores. f) Dictamen número CHPCP/047/2015-2018, mediante el cual se presenta la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores. g) Dictamen número CHPCP/048/2015-2018, por medio del cual se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Sindicatura y Regiduría. h) Dictamen número CHPCP/049/2015-2018, relativo a la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Dirección de Participación y Atención a la Mujer Guanajuatense.- 7.

hizo llegar vía correo electrónico y aparece en su carpeta para consulta de los Señores Síndicos y Regidores de este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Por lo tanto, le solicito Secretario, tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señores Síndicos y Regidores, les consulto si es de dispensarse la lectura del orden del día, y en su caso, la aprobación de la misma, si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Señor Presidente, se ha aprobado la dispensa de la lectura, así como la propuesta del orden del día por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. A continuación solicito se sirva desahogar el tercer punto del orden del día, que corresponde a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 9, de fecha 22 de enero de 2016.- - - - -

- - - - - 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 10, de fecha 10 de febrero de 2016.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto, corresponde a la dispensa de lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la sesión ordinaria número 10, de fecha 10 de febrero de 2016, misma que ha sido enviada a sus correos electrónicos con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: A continuación, le solicito Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de esta Asamblea, si es de aprobarse la dispensa del acta de la sesión ordinaria número 10, celebrada el día 10 de febrero de 2016, a efecto de tomar la votación que corresponda. Se aprueba con 14 votos a favor señor Presidente, la dispensa de lectura del acta de la sesión respectiva, así como el contenido de la misma.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 4. Presentación de un paquete de cuatro dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CGyAL-005/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; de adición de un Capítulo

IV al Título Cuarto, Sección Tercera, del Libro Segundo, y artículo 235 bis del Código Penal del Estado de Guanajuato; de reestructura a la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y de reforma al artículo 195, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. b) Dictamen número CGyAL-006/2015-2018, mismo que contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto para reformar el párrafo segundo del Apartado A, del artículo 17, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato en materia de paridad. c) Dictamen número CGyAL-007/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, referentes a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. d) Dictamen número CGyAL-008/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto de reforma a los artículos 185, 189 y 273 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato”, en materia de paridad.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El punto número cuatro del orden del día, se refiere a la presentación de un paquete de cuatro dictámenes de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: **a)** Dictamen número CGyAL-005/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto de Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios; de adición de un Capítulo IV al Título Cuarto, Sección Tercera, del Libro Segundo, y artículo 235 bis del Código Penal del Estado de Guanajuato; de reestructura a la Ley de Tránsito y Transporte del Estado de Guanajuato y sus Municipios; y de reforma al artículo 195, de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato. **b)** Dictamen número CGyAL-006/2015-2018, mismo que contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto para

reformar el párrafo segundo del Apartado A, del artículo 17, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato en materia de paridad. **c)** Dictamen número CGyAL-007/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto de la Iniciativa con proyecto de decreto de reformas y adiciones a diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, referentes a la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción. **d)** Dictamen número CGyAL-008/2015-2018, el cual contiene el proyecto de opinión que propone la comisión para que el Honorable Ayuntamiento dé respuesta al Congreso del Estado, respecto a la Iniciativa con proyecto de decreto de reforma a los artículos 185, 189 y 273 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato”, en materia de paridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito señor Secretario, se sirva tomar la votación correspondiente.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a los miembros de este Ayuntamiento si son de aprobarse los dictámenes que presenta la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, recién descritos por el de la voz, a efecto de que con base en los mismos, se pueda dar respuesta al Honorable Congreso del Estado, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, los dictámenes de referencia han sido aprobados por unanimidad de votos en sus términos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

5. Presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: a) Dictamen número CSPyT-007/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Servicios Industriales e Institucionales S.A. de C.V. b) Dictamen número CSPyT-008/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Grupo Securitas México S.A. de C.V. c) Dictamen número CSPyT-009/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa Resguardo de Seguridad Privada Corporativo Sagitario S.A.

de C.V.- - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número cinco del orden del día, se refiere a la presentación de un paquete de tres dictámenes de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan: **a)** Dictamen número CSPyT-007/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Servicios Industriales e Institucionales S.A. de C.V. **b)** Dictamen número CSPyT-008/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa denominada Grupo Securitas México S.A. de C.V. **c)** Dictamen número CSPyT-009/2015-2018, mediante el cual se determina sobre la anuencia para la prestación de servicios de seguridad privada a la empresa Resguardo de Seguridad Privada Corporativo Sagitario S.A. de C.V.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a tomar la votación respectiva.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a los miembros de este Ayuntamiento si son de aprobarse los dictámenes que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito, por lo que si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, los dictámenes de referencia han sido aprobados por unanimidad de votos en sus términos.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda al desahogo del sexto punto del orden del día.-

6. Presentación de un paquete de ocho dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan. a) Dictamen número **CHPCP/042/2015-2018**, mediante el cual se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Dirección de Tecnologías de la Información. **b)** Dictamen número **CHPCP/043/2015-2018**, por el que se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para diversos Centros Gestores. **c)** Dictamen número **CHPCP/044/2015-2018**, por virtud del cual se aprueban las

propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores. **d) Dictamen número CHPCP/045/2015-2018**, por medio del cual se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Tesorería Municipal. **e) Dictamen número CHPCP/046/2015-2018**, por virtud del cual se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de diversos Centros Gestores. **f) Dictamen número CHPCP/047/2015-2018**, mediante el cual se presenta la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores. **g) Dictamen número CHPCP/048/2015-2018**, por medio del cual se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Sindicatura y Regiduría. **h) Dictamen número CHPCP/049/2015-2018**, relativo a la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Dirección de Participación y Atención a la Mujer Guanajuatense. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto número seis del orden del día, es la presentación de un paquete de ocho dictámenes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno, mismos que a continuación se enlistan. **a)** Dictamen número CHPCP/042/2015-2018, mediante el cual se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Dirección de Tecnologías de la Información. **b)** Dictamen número CHPCP/043/2015-2018, por el que se presentan propuestas de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para diversos Centros Gestores. **c)** Dictamen número CHPCP/044/2015-2018, por virtud del cual se aprueban las propuestas de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores. **d)** Dictamen número CHPCP/045/2015-2018, por medio del cual se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto originalmente autorizado para el Ejercicio Fiscal

2016, para la Tesorería Municipal. **e)** Dictamen número CHPCP/046/2015-2018, por virtud del cual se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de diversos Centros Gestores. **f)** Dictamen número CHPCP/047/2015-2018, mediante el cual se presenta la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, de varios Centros Gestores. **g)** Dictamen número CHPCP/048/2015-2018, por medio del cual se aprueba la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Sindicatura y Regiduría. **h)** Dictamen número CHPCP/049/2015-2018, relativo a la propuesta de transferencias de creaciones, ampliaciones y disminuciones al presupuesto autorizado para el Ejercicio Fiscal 2016, para la Dirección de Participación y Atención a la Mujer Guanajuatense.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. A continuación, cedo el uso de la palabra a la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante Regidora.-----

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Gracias señor Presidente. Nada más me gustaría hacer una precisión, se estaría aprobando en lo general esta precisión presupuestal específicamente en el tema que tiene que ver para la compra de vehículos para el área de Servicios Municipales, en este sentido, en la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, se habló de tener una salvedad de que se pudiera presentar a la Comisión de Servicios Públicos Municipales, la justificación de un planteamiento estratégico, a fin de que se puedan justificar completamente los vehículos, así como también el monto de gasolina y el aumento del personal. Sí quisiera pedirles de favor que dado que no se pudo llevar a cabo esta sesión de comisión en la semana, nada más tuviéramos esta precisión de que se aprueba en lo general, pero en lo particular hasta que no se reúna la Comisión de Servicios Municipales se podrá dar la anuencia para la adquisición de este parque vehicular. -----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención Regidora, aquí yo solicitaría votar la propuesta que Usted está señalando y de tal manera poner a consideración las dos propuestas. ¿Debo entender que Usted está haciendo un planteamiento para ponerlo a consideración de los integrantes del Ayuntamiento? -----

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Es perfeccionar nada más este punto, considero que eso ya se había platicado en la Comisión de Hacienda,

Patrimonio y Cuenta Pública, pero si es de su interés que sea votado, no tengo mayor inconveniente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la palabra el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.-----

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Creo que estamos hablando de lo mismo, nada más que son en dos vías, más que un voto general y un voto particular, son dos momentos que así acordamos y que la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, está pidiendo que así suceda, yo creo que en este momento al votar el dictamen en los términos presentado, se está solo habilitando la partida presupuestal para que pueda disponer de ese dinero, ya el siguiente momento, será al interior de la Comisión de Servicios Municipales en donde el director exponga cuáles son y cómo son, pero lo que estaríamos haciendo entonces aquí, es un paso distinto que es aprobar el dictamen en los términos propuestos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la voz al Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Se refiere a una misma aprobación que desde luego va en el mismo sentido positivo, pero perfeccionándola con el comentario de mi compañera Regidora, ésta y cualquier transferencia es para la apertura programática de los recursos y que si en algún momento dado ahí se establecen ciertos montos, pues no es un cheque para empezar a gastar esas cantidades. Si en este momento de determinado dinero resulta que se cumple con esa misma cantidad de vehículos, con esos modelos y se gasta menos, pues estaría de lo que de ordinario y de manera operativa, estaría haciendo el Comité de Adquisiciones, pero es simplemente perfeccionar lo que se plantea, coincido con el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, es un mismo voto, pero con el comentario puntual de la Regidora, pero aplica para cualquier apertura presupuestal.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Estoy completamente de acuerdo. Era como yo quería precisarlo, señalando si era una propuesta, pero ya ha quedado muy bien planteado por quienes hicieron uso de la voz, para lo cual señor Secretario, ponerlo a consideración, señalando que se aprueba en sus términos el dictamen.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a los miembros de este Ayuntamiento si es de aprobarse el paquete de ocho dictámenes que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta

Pública, con la aclaración de que una vez que se hayan aprobado en sus términos, sigan su curso en la Comisión de Servicios Municipales.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Yo creo que la observación se refiere a uno de los dictámenes, sería precisar cuál para que no quede como una aprobación en esos términos, de los ocho dictámenes a los que ha hecho mención el Secretario, entonces, valdría la pena referir para cuál dictamen queda sujeto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, la votación sería haciendo la precisión del dictamen. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Si están por la afirmativa de aprobar los dictámenes en sus términos con la aclaración y precisión que ya se dio cuenta, de que el dictamen CHPCP/044/2015-2018, correrá en otra esfera en la Comisión de Servicios Municipales, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueban por unanimidad de votos los dictámenes en los términos ya señalados, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, que corresponde a la presentación del dictamen CHPCP/050/2015-2018, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública.- - - - -

7. Presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/050/2015-2018, a efecto de realizar el análisis sobre la solicitud de endoso de la factura con número de folio 314, emitida por "Project Development" del año 2013, que avala la propiedad de la unidad DEM 02, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública número CHPCP/050/2015-2018, a efecto de realizar el análisis sobre la solicitud de endoso de la factura con número de folio 314, emitida por "Project Development" del año 2013, que avala la propiedad de la unidad DEM 02, para su discusión y en su caso aprobación por parte del Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Secretario, proceda a tomar la votación correspondiente. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se somete a consideración del Pleno del Honorable Ayuntamiento, el dictamen presentado por la Comisión de

Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente, el dictamen de referencia.-----

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Cedo el uso de la palabra al Contador Público Julio Ortiz Vázquez.-----

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Nada más una precisión señor Presidente, para que quede asentado en acta, cambiar el concepto de endoso por el de cesión de derechos, en ese tipo de documentos se ceden los derechos, porque no es un pagaré o documento similar, nada más para ver si lo podemos cambiar como cesión de derechos.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Se deja la constancia de que en lugar de endoso, será cesión de derechos en términos como lo está planteando el Contador Público Julio Ortiz Vázquez.-----

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras: La aseguradora así lo está pidiendo.-----

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Lo que pasa es que el endoso es una figura jurídica mercantil, endosar también quiere decir agregar, para que no haya confusión.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Nos informan que la aseguradora solicita que lleve la figura de endoso.-----

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: La precisión era precisamente por el tipo de documento que es, porque ese tipo de documentos no se endosan se ceden derechos.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con esa precisión, de que la aseguradora solicita el endoso de la factura en cuestión, pregunto a la Asamblea, si es de aprobarse el punto del orden del día, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por unanimidad de votos señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario, proceda a desahogar el octavo punto del orden del día.-----

----- **8. Presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico número CDRyE/01/2015-2018, por virtud del cual se propone la convocatoria para el nombramiento de designación de Delegados y Subdelegados Municipales.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, el siguiente punto del orden del día, se refiere a la presentación de un dictamen de la Comisión de Desarrollo Rural y Económico número CDRyE/01/2015-2018, por virtud del

cual se propone la convocatoria para el nombramiento de designación de Delegados y Subdelegados Municipales.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Quiero agradecer el trabajo que ha venido realizando la Comisión de Desarrollo Rural y Económico precisamente en este tema tan importante y con la aportación de los integrantes del Ayuntamiento, en donde se propuso en la anterior sesión de Ayuntamiento por parte del Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo y por su servidor una propuesta de llevar a cabo esta convocatoria de designación de Delegados y Subdelegados Municipales, para lo cual sí quiero destacar que esta convocatoria que será pública, y tiene bondades que quisiera señalar para hacer del conocimiento no sólo de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, sino también del público en general. Una de ellas es que se genera paridad de género dentro de la integración de los Delegados y Subdelegados a fin de que su conformación en fórmula sea hombre-mujer o viceversa. También hay una simplificación de requisitos que se establecerán dentro de esta convocatoria, habiendo una supervisión de la comisión en el proceso de elección de Delegados y Subdelegados. Este mecanismo de consulta pública, se difundirá y se llevará a cabo en todas las comunidades para que estén bien informadas con un calendario que será elaborado por la Dirección de Desarrollo Rural, bajo la supervisión de la comisión, también en este proceso, tendrá una importante participación la Contraloría Municipal. Todo lo anterior es parte de la apertura que tiene esta administración, de llevar a cabo responsablemente el proceso que nos ocupa, porque sabemos de la importancia de la figura de los delegados en las comunidades puesto que son auxiliares del Ayuntamiento y del Presidente Municipal y aprobando esta propuesta estaríamos fortaleciendo el trabajo que debemos de llevar a cabo muy atinadamente en las comunidades y con una gran participación de quienes integramos este Honorable Ayuntamiento. A continuación, cedo el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Gracias señor Presidente, solamente agradecer a todos los integrantes de la comisión que presido, la gran disposición al diálogo, esta convocatoria se destaca porque se respeta la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga nos apoyó mucho en esa parte y la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, incorporó con éxito el tema de las mujeres. El Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, abonó al tema de la transparencia también, así como el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, dejó en claro su preocupación por las comunidades. Agradecer también la disposición de Usted

y de todo su equipo de trabajo pues se generó un producto que pretende abonar a la transparencia sin ser ningún tipo de imposición, privilegiando con ello al diálogo antes de cualquier interés personal. Esto es lo que es de destacarse en la propuesta de convocatoria y en la discusión que se dio en la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, para lo cual tengo que agradecer a todos mis compañeros y a todos Ustedes por esa gran apertura, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención señor Regidor. Señor Secretario, si tiene a bien en tomar la votación respectiva para este punto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: En términos de las intervenciones que han precedido, consulto a este Honorable Pleno si es de aprobarse el dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Rural y Económico, por el cual se propone la convocatoria para la elección de Delegados y Subdelegados para el Municipio. Si están por la afirmativa, tanto del dictamen como de la convocatoria a efectos de su publicación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

9. Punto de acuerdo propuesto por el Presidente Municipal para la Participación del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED). Se anexa propuesta.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Continuando con el orden del día, el punto número nueve se refiere a un acuerdo propuesto por el Presidente Municipal para la Participación del Municipio de Guanajuato, Guanajuato, en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal (INAFED).- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Quisiera abundar un poco en este tema tan importante y de gran relevancia para nuestra administración y hacer de su conocimiento que al respecto y como antecedente de este asunto, he de referir que la Presidencia de la República a través de la Secretaría de Gobernación, tiene el compromiso de emprender acciones para apoyar el desarrollo institucional de los municipios mexicanos, de tal manera que éstos puedan desempeñar de manera eficaz las funciones bajo su responsabilidad. Con ese propósito y a través del Instituto

Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal (INAFED), se ha formulado el Programa "Agenda para el Desarrollo Municipal". Dicho programa es el medio por el cual se apoya a los municipios para que centren sus esfuerzos en mejorar sus capacidades de gestión y en elevar los resultados de gobierno en aquellas tareas que les encomienda la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. La Agenda para el Desarrollo Municipal resulta útil para ayudar a los municipios a detectar sus prioridades y diseñar las acciones que les permitan alcanzar resultados concretos y verificables, y sobre todo, que la ciudadanía pueda avalar. México, al implementar este Programa, se suma a la lista de aquellos países en los cuales la medición de la gestión y el desempeño en los gobiernos locales es una práctica que auxilia a los gobernantes a mejorar el proceso de toma de decisiones y a la ciudadanía, ejercer su derecho a una rendición de cuentas más efectiva. De acuerdo con los Aspectos Generales de la Implementación del propio Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED, la presencia de Guanajuato en el programa se traduce en un acto voluntario impulsado por el presidente municipal quien presenta, como primer paso, una propuesta al Ayuntamiento para su participación en el mismo. La aprobación debe expresarse a través de un acuerdo adoptado por éste, que deberá registrarse o hacerse constar en el acta de la sesión correspondiente de cabildo. Una vez aprobado, un servidor gestionará la inscripción del municipio al programa, dirigiendo un oficio al Organismo Estatal de Desarrollo Municipal (OEDM) y anexando una copia del acuerdo de Cabildo. Para la implementación del programa en el municipio, el presidente deberá designar un Enlace Municipal. Dada la naturaleza e impacto de las acciones generadas por la Agenda, el Enlace debe contar con un perfil y atribuciones apropiadas para coordinar los trabajos al interior de la administración municipal. Por ello, los lineamientos del Programa establecen que el Enlace puede ser el Titular de Planeación. La inscripción del municipio estará vigente por todo el periodo de la administración municipal en turno. Por lo tanto, procedo a someter a consideración del Pleno del Ayuntamiento, la participación del Municipio de Guanajuato, en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del INAFED, así como la designación del Enlace Municipal en dicho programa. Designación que bien puede recaer en la persona del titular del Instituto Municipal de Planeación. Luego entonces señor Secretario, le pido someta a votación el punto de acuerdo propuesto. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: En términos de la propuesta que ha formulado el señor Presidente Municipal, consulto a este Honorable Ayuntamiento, si están por la aprobación del punto de acuerdo que propone el

Presidente Municipal, a efecto de autorizar la participación del Municipio de Guanajuato, en el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal del Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal y la designación del enlace para que recaiga en la persona del titular del Instituto Municipal de Planeación. Quienes estén por la afirmativa de esta propuesta, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Solicito al señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

10. Propuesta que formula el Presidente Municipal, Licenciado Edgar Castro Cerrillo, de proyecto de convocatoria para designar a tres vocales ciudadanos a integrar el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato (IMUVIG). Se anexa proyecto de convocatoria.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la propuesta que Usted formula, respecto a que se pueda autorizar el proyecto de convocatoria para designar a tres vocales ciudadanos que puedan integrar el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato (IMUVIG). Dado que es menester hacer esta convocatoria y que este Instituto pueda tener funcionalidad, por lo tanto también se formuló y se anexó un proyecto de convocatoria para el desahogo de este punto, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario. Previamente quisiera manifestar que con la venia de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, publicaríamos esta convocatoria, para estar en posibilidad de conformar debidamente el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato. Esta convocatoria tiene un destino que son las asociaciones y Colegios de Notarios, Ingenieros, Arquitectos y las bases vienen dentro de la misma, así como los requisitos a cumplir. Después está la recepción de las propuestas a través de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, para que después sean valoradas por parte de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial, para posteriormente llevar a cabo los nombramientos para integrar este importante consejo Directivo, para lo cual solicito señor Secretario, ponga a consideración del Honorable Ayuntamiento la propuesta, previa la intervención del Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.- - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Apoyando lo dicho por el Presidente Municipal, es utilizar la figura parlamentaria semejante a la obvia resolución, cuando no es necesario remitirla a la comisión, toda vez que nosotros unidos y establecidos como la gran comisión que somos, tenemos perfectamente las atribuciones para poder aprobar esta convocatoria en los términos expuestos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor. A continuación, le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, ponga a consideración del Pleno, el punto del orden del día.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. En términos de la manifestación que formula el Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, respecto de la convocatoria para designar a tres vocales ciudadanos que puedan integrar el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Vivienda de Guanajuato, por lo que si están por la afirmativa de aprobar dicha convocatoria y su publicación, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. El punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, que corresponde a la solicitud de licencia, presentada por el Licenciado Julio César García Sánchez.-----

----- **11. Presentación de la solicitud de licencia al cargo de Regidor por tiempo determinado hasta por dos meses, presentada por el Licenciado Julio César García Sánchez, ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su aprobación en su caso.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, este punto corresponde a la solicitud de licencia al cargo de Regidor por tiempo determinado hasta por dos meses, presentada por el Licenciado Julio César García Sánchez, ante el Pleno del Honorable Ayuntamiento, para su aprobación en su caso.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Antes de poner a consideración este punto del orden del día, sí quisiera realizar algunas consideraciones y manifestaciones que vengan a abonar a la votación de este cuerpo Colegiado. Señalar que este Ayuntamiento se ha caracterizado por el respeto a las leyes y derechos. Que desde el momento en que tomamos protesta constitucional, tanto su servidor y este Órgano de Gobierno, juramos cumplir y hacer cumplir las leyes y nuestra Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la del Estado y las leyes que de ellas emanen. En ese tenor,

quiero señalar que hay un documento que presenta el Regidor Licenciado Julio César García Sánchez, relativo a una solicitud de licencia para separarse de su cargo hasta por dos meses, y siendo respetuoso a lo que señala la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y sin dejar de observar el artículo 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato en su párrafo segundo que a la letra dice: *Por cada Síndico y Regidor propietario, se elige un suplente. Si alguno de los miembros del Ayuntamiento dejare de desempeñar su cargo, será sustituido por su suplente y a falta de ambos, se procederá según lo disponga la ley;* es que someto a su consideración primeramente, la solicitud de licencia del Licenciado Julio César García Sánchez, y en segundo lugar, una propuesta para que con el fundamento legal que acabo de mencionar, podamos además de aprobar la licencia, llamar al Regidor suplente José Luis Suárez Araujo, para que ocupe la vacante que genere la licencia si este Órgano de Gobierno la otorga. Lo anterior, con la finalidad de que los trabajos en comisiones y los trabajos de este Ayuntamiento no se detengan y con ello demos esa oportunidad de acuerdo a la constancia de mayoría que tenemos del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, en donde se establece quien es el Regidor suplente, y que a su vez esté en posibilidad de asistir a la siguiente sesión de Ayuntamiento. Señor Secretario, ponga a consideración de los integrantes del Ayuntamiento, primero, para tomar la votación relativa a la solicitud de licencia del Regidor Licenciado Julio César García Sánchez, y después ponga a consideración del Pleno, la propuesta para llamar a su suplente, con el fundamento legal que acabo de exponer ante Ustedes. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: En términos de lo aquí expresado, consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la solicitud de licencia al cargo de Regidor que ha presentado el Licenciado Julio César García Sánchez, quienes estén por su aprobación en sus términos, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, la licencia ha sido aprobada por unanimidad de votos de los asistentes. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, ahora le pediría tomara la votación a efecto de llamar al Regidor suplente, y así solicitar su presencia en la próxima sesión de Ayuntamiento, para tomar la protesta constitucional al C. José Luis Suárez Araujo. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. En los términos señalados, consulto a esta Honorable Asamblea si es de aprobarse que se llame al suplente del Licenciado Julio César García Sánchez, en la persona del C. José Luis Suárez Araujo y que en caso de resultar afirmativa,

se le llame para ocupar el cargo en la próxima sesión de Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano a efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, se aprueba por unanimidad de votos, para llamar al suplente del Licenciado Julio César García Sánchez, para que ocupe el cargo de Regidor en la persona de José Luis Suárez Araujo.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Continúe señor Secretario, con el siguiente punto del orden del día.-----

----- **12. Toma de protesta a los Consejeros Suplentes Anastasia Vázquez Morán en lugar del Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda e Ingeniero Héctor José Álvarez Rojas, en sustitución del Ingeniero Héctor Javier Morales Ramírez, para integrar el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, (SIMAPAG).**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, este punto se refiere a la toma de protesta a los Consejeros Suplentes Anastasia Vázquez Morán en lugar del Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda e Ingeniero Héctor José Álvarez Rojas, en sustitución del Ingeniero Héctor Javier Morales Ramírez, para integrar el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, (SIMAPAG).-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Secretario, les solicito a los ciudadanos Anastasia Vázquez Morán e Ingeniero Héctor José Álvarez Rojas, ponerse de pie igual que todos los integrantes de este Cuerpo Edilicio, a efecto de tomar la protesta de ley respectiva y así estar en posibilidad de integrar el Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. ¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Consejeros del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato?-----

Ciudadanos Anastasia Vázquez Morán e Ingeniero Héctor José Álvarez Rojas, responden: Sí, protesto.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si así no lo hicieren, que el pueblo se los demande. Muchas gracias y en hora buena. Una vez que fue tomada la respectiva protesta, le pido al señor Secretario, comuníquese de forma inmediata, al Presidente del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato; y consecuentemente pídase a los nuevos consejeros, se integren en la sesión del consejo directivo más

próxima. Tiene el uso de la palabra el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.-
Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Y llegan en buen momento porque hoy hay sesión del Consejo Directivo a las 18:00 horas y aparte hay comida.-
Continúe con el desahogo del siguiente punto señor Secretario. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si no hay otra intervención al respecto, le solicito al Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **13. Presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-009/2015-2018, mediante el cual se proponen reformas al Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, (SIMAPAG).**- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, este punto es relativo a la presentación de un dictamen de la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-009/2015-2018, mediante el cual se proponen reformas al Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, (SIMAPAG).- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, a continuación cedo el uso de la voz al Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, adelante Regidor.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Es un dictamen que atiende la formulación de una iniciativa de reformas y adiciones y algunas supresiones al Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, que presentó el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, y es un tema que causaba mucha expectativa y alguna cuestión de morbosidad, porque generalmente cuando viene este tipo de eventos, la sociedad se interesa mucho y en esta ocasión, se produjo un análisis, el estudio, la discusión y el diálogo entre los integrantes de la comisión, en los trabajos previos en donde se llegó a puntos de acuerdo para corregir o aprobar en la forma en que lo presentaba el iniciante este punto de cambios o reformas al reglamento y cuando otros integrantes del Ayuntamiento que sin formar parte de la comisión, tuvieron a bien participar y plantear cuestiones importantes y para que el público en general lo sepa, se incorporaron cuestiones que son relevantes para el funcionamiento correcto del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, no es que el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato esté funcionando de forma incorrecta, es un organismo del que los guanajuatenses nos hemos venido sintiendo orgullosos desde su creación porque ha ido mejorando con el tiempo y ha respondido a las necesidades de los servicios del vital líquido que tiene

qué atender para nuestra comunidad de Guanajuato. ¿Por qué? Las cuestiones más importantes son el punto que se refiere a aquella especulación que había, o preocupación de que en la reforma, íbamos a admitir la reelección de los integrantes actuales del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, asunto que sin mucha discusión, solamente de manera razonable se planteó el inconveniente de que ello sucediese porque se trata de un consejo que tuvo un periodo y que por cuestiones de una modificación al reglamento, en su momento se extendió por un periodo no igual pero sí otro periodo de tres años y que se accediera a tener la posibilidad no de ser ratificados, porque decíamos, no es una ratificación, lo que se proponía es una reelección para que entraran al proceso los actuales consejeros y se determinó que no, porque resultaría algo muy inconveniente si alguno o algunos se pudieran reelegir, porque el reglamento contempla y todos estuvimos de acuerdo en admitir que haya reelección. De no hacer estas modificaciones, se podría extender hasta dieciséis años el ejercicio de los actuales consejeros, entonces, se llegó a la conclusión de que era mejor y conveniente por salud gubernamental mover los cuadros de la propia ciudadanía para atender estas cuestiones de carácter público y por la ética profesional que debe privar en organismos como el nuestro y era no admitir la reelección de los actuales integrantes, pero sí la reelección de los que lleguen por un solo periodo; también se estableció que el número de consejeros puede variar de ocho a diez según las circunstancias propias del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, y que por esta única ocasión en la elección próxima si son ocho o son diez, habrá la mitad y serán nombrados por un periodo de dos años y la otra mitad por un periodo cuatro años, pudiendo acceder unos y otros a una reelección, el de dos años podrá acceder a una reelección de cuatro más; el que va por cuatro, podrá acceder a una reelección de cuatro, no quiere decir que van a ser reelectos, sino que van a tener la posibilidad de ser reelectos, ya dirá el Ayuntamiento en turno si hay elementos suficientes para reelegirlos, eso dependerá de cada Órgano de Gobierno que esté en funciones. Son puntos muy importantes que se trataron y que permiten que se escalone la integración del consejo y se tenga la posibilidad y el apoyo de los que ya vienen trabajando, entonces, con el diseño que se hizo, se da esta posibilidad también. Tuvimos opiniones de colegios de profesionistas y estaban de acuerdo de que se reeligiera a algunos de los actuales y otros no querían esta reelección y los puntos que se trataron en la última sesión de la comisión, quedaron todos resueltos y ahora se está presentando el dictamen para su votación, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor. Tiene el uso de la voz el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: En adición a lo que comenta el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, reconozco las bondades de las reformas planteadas por el Contador Público Julio Ortiz Vázquez, y aún cuando hay un consejo que finalmente está funcionando señor Presidente, sí hay situaciones como las que se acaban de mencionar, y particularmente, es una iniciativa que nuestra fracción siempre ha pugnado y siempre ha defendido, el punto neurálgico, efectivamente lo describió el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, era la posibilidad de que los consejeros actuales pudieran continuar, reelegirse, ratificarse o hacer ampliación de periodo, nosotros finalmente vemos un gran producto terminado y como Usted lo dice señor Presidente, en este Ayuntamiento ese será su ser y su forma de conducirse, acabamos de completar la integración del consejo saliente, pero finalmente, ese sello es característico de esta administración y celebro que así sucedan las cosas.---

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Una precisión señor Presidente. Sobre los temas importantes que tiene el reglamento, también se ha incorporado el deber de buscar la paridad de género; el deber de abrirse hacia las comunidades rurales para incorporar al sistema lo que sea posible presupuestal y operativamente para el sistema en nuestras comunidades rurales que tienen esa necesidad. Porque los comités de agua que hay en cada una de ellas, no todos funcionan como es lo deseable para la gente y que tanto la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano y el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, insistieron en ello y está ahí plasmado y eso hace que sea un producto muy discutido.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Yo solamente quiero señalar y celebrar los resultados como bien se han comentado en este tema tan importante, desde luego lo que representa el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, el llevar a cabo estas modificaciones es muy importante. Quiero señalar y hacer énfasis del importante trabajo que ha venido desarrollando el actual organismo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. Como bien lo acaba de señalar el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, fortalecer la conformación del consejo de este organismo, para lo cual muy responsablemente hemos llegado a una conclusión en este Cuerpo Colegiado y que nuevamente refrendamos el compromiso de esta Administración 2015-2018, de esa forma de frente a la ciudadanía y con mucha transparencia siempre viendo y tomando las decisiones encauzadas y encaminadas para el bien de nuestra sociedad, es

cuanto de mi parte, para lo cual le pediría señor Secretario, ponga a consideración del Pleno, el punto propuesto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. En términos de las manifestaciones que han quedado aquí asentadas, consulto a este Honorable Pleno si es de aprobarse el dictamen presentado por la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos número CGyAL-009/2015-2018, mediante el cual se proponen reformas al Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, en términos de dicho dictamen, por lo que si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. El dictamen y las reformas al Reglamento del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, ha sido aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Cedo el uso de la palabra al Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, adelante Regidor.- - - - -

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo: Nada más para mencionar la gran responsabilidad que acabamos de adquirir con la reforma a este reglamento, creo que vale la pena dejar mi reflexión personal en el tema. El Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, explicó muy bien todas las bondades, pero también es importante resaltar que adquirimos una gran responsabilidad para la comisión que va a conducir los trabajos de la conformación del próximo consejo y que vamos a necesitar mucho diálogo y de mi parte jamás van a encontrar confrontación o descalificación, pero sí mucho raciocinio y debate. Entonces, creo que es una parte fundamental porque se apagó de momento un tema, pero va a iniciar a circular una serie de nombres y debates, por tanto, creo que sin demérito de ninguna otra comisión, nos ha tocado una gran responsabilidad y que de frente les tenemos qué responder a los guanajuatenses como lo hicimos de frente el día de ayer y lo debatimos de la manera correcta, es cuanto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor, no habiendo algún otro comentario, le solicito al señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - **14. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Este punto corresponde al seguimiento de los acuerdos que este Honorable Ayuntamiento ha dictado y que ha dado curso la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. En sus respectivos correos electrónicos, les hemos presentado un documento de cada uno de estos acuerdos que ha asumido esta Honorable Asamblea, en el

que se informa cual ha sido el seguimiento, el cumplimiento y el estatus de cada uno de ellos, y que se han derivado de las decisiones que ha tomado este Pleno, por lo que si no existiera observación al respecto, se tiene por desahogado dicho punto señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si no hay alguna otra intervención en este punto, solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

----- **15. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a comisiones por parte de la Secretaría, para su estudio, análisis y dictaminación.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. En este punto le comunico que se ha sido recibido para conocimiento de todos Ustedes, el Oficio Circular número 27, suscrito por los Diputados Verónica Orozco Gutiérrez y Luis Vargas Gutiérrez, Primera Secretaria y Segundo Secretario del Congreso del Estado, por el que comunican la clausura de la Diputación Permanente, elección de la Mesa Directiva y Apertura del segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio constitucional. Así mismo le comunico que se recibió el oficio número 1593, Expediente 5.0, signado por los Diputados Verónica Orozco Gutiérrez y Luis Vargas Gutiérrez, Primera Secretaria y Segundo Secretario de la Mesa Directiva del Congreso del Estado, mediante el cual remiten para conocimiento de todos Ustedes, el acuerdo aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado en sesión ordinaria celebrada el día 15 de febrero de 2016, junto con su dictamen, mediante el cual se ordena el archivo definitivo de las iniciativas formuladas por este Ayuntamiento, a efecto de que se autorice la contratación de un crédito; así como la reestructura o el refinanciamiento de la deuda pública municipal. Por último le comunico, que se recibió escrito que suscribe el Ingeniero Gerardo Flores Rivera, Presidente del XX Consejo Directivo del Colegido de Ingenieros Civiles de Guanajuato, A.C., por medio del cual remite propuesta relativa a la integración del Consejo Directivo del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato. En este sentido le informo señor Presidente, que se ha remitido el mismo a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, mediante el memorando número S.H.A.D.A.-0018/2016, de fecha 25 de enero de 2016, para que la misma sea analizada en conjunto con el propio reglamento. Señor Presidente, es todo por lo que respecta a la correspondencia recibida.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, que corresponde a los asuntos

generales.- - - - -

- - - - - **16. Asuntos generales.** - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento que con anterioridad a la sesión, se inscribieron ante la Secretaría del Ayuntamiento para el desahogo de los asuntos generales: **1. Licenciado Edgar Castro Cerrillo,** con el tema: Punto de acuerdo para la participación del municipio en el programa de inversión conjunta denominado "Pinta tu Entorno".- **2. Contador Público Julio Ortiz Vázquez,** con el tema: Llamamiento a los suplentes cuando algún integrante del Ayuntamiento, solicite licencia para separarse del cargo.- - - - -

16.1 Intervención del Licenciado Edgar Castro Cerrillo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Quiero hacer de su conocimiento, que se ha sido recibido en las oficinas de la Presidencia Municipal a mi cargo, un oficio signado por el Secretario de Desarrollo Social y Humano, Licenciado Diego Sinhué Rodríguez Vallejo, y por el Director General de la Comisión de Vivienda del Estado de Guanajuato, el Ingeniero Adrián Peña Miranda. El mismo fue hecho del conocimiento la Presidencia Municipal el día 23 de febrero de esta anualidad y por ese conducto invitan a este municipio a participar institucionalmente en el programa de inversión conjunta denominado "Pinta tu Entorno". El Gobierno del Estado de Guanajuato, por conducto de las dos dependencias mencionadas, y la Fundación "Corazón Urbano" dan continuidad al programa "Pinta tu Entorno". El objetivo general del programa es atender a la ciudadanía que habita el Estado de Guanajuato en complemento a las acciones de vivienda que les permitan mejorar su calidad de vida. Siendo el objetivo específico la contribución a que los hogares guanajuatenses que requieran mejorar sus viviendas y entorno urbano, realicen la pinta de la fachada de su vivienda, mediante la aportación de la mano de obra que resulte necesaria, todo ello en el marco del desarrollo humano sustentable y del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, lo cual podrá realizarse en concurrencia con programas federales y de la iniciativa privada. Por lo tanto es que pongo a su consideración, en los términos que se proponen en el oficio DG/003/2016 de fecha 16 de febrero del año en curso, que he referido, la aprobación de la participación del municipio de Guanajuato, Guanajuato, para su incorporación al Programa de Inversión Conjunta "Pinta tu Entorno", y si dicha participación es de darse, entonces proceder a realizar la firma del convenio de colaboración que corresponde e instruir a la dependencia municipal que en materia de desarrollo social corresponda, para elaborar el padrón de posibles

beneficiarios del programa. No omito comentar, que el oficio multicitado al inicio de mi intervención, menciona que la fecha límite para que la aprobación del Ayuntamiento se dé, es el 29 de febrero del presente año. Por lo que estaríamos cumpliendo en tiempo y forma si aprobamos esta propuesta. - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo que presenta el Presidente Municipal, a efecto de que el Municipio de Guanajuato participe dentro del Programa "Pinta tu Entorno", en los términos propuestos en el documento signado y que ha referido el presidente municipal; si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación correspondiente. Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta, señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias. Solicito al señor Secretario del Ayuntamiento, tener comunicación en los términos de este oficio, para llevar a cabo la firma del convenio correspondiente y poder precisar la información en los términos en los que nos adherimos a este programa de "Pinta tu Entorno". - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: A continuación, cedo el uso de la palabra al Contador Público Julio Ortiz Vázquez, a efecto de que desahogue su asunto general. - - - - -

16.2. Contador Público Julio Ortiz Vázquez. - - - - -

Contador Público Julio Ortiz Vázquez: Abonando a su postura señor Presidente de llamar al suplente del compañero Licenciado Julio César García Sánchez, y que ha sido por todos avalada, me gustaría de igual manera, el apoyo de Ustedes para generar un punto de acuerdo para que en lo sucesivo cuando alguien pida licencia independientemente de quién lo solicite, se llame al suplente lejos de las interpretaciones al interior de los grupos o representaciones partidarias. Más bien, generar un panorama abierto abonando a la exposición del artículo 108 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y hacerlo en ese sentido. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor. Me sumo al comentario, no solamente como punto de acuerdo, sino como la responsabilidad como integrantes de este Cuerpo Colegiado que tenemos y que congruentes en nuestro actuar de las decisiones que hemos tomado colegiadamente, es que proponía de forma inmediata, primero, la solicitud de licencia que en forma personal hizo el Licenciado Julio César García Sánchez, solicitada para este periodo, y poner a consideración de Ustedes que de forma inmediata se llame al suplente. Todo ello, en virtud de un mismo tenor jurídico y dentro de la

legalidad, sin violentar la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, simplemente, nosotros en apego a la Constitución. Cuando por algún interés personal de algún integrante del Ayuntamiento solicite una licencia, se dará el trámite correspondiente de autorización por parte del Pleno y posterior a dicha autorización se llame al suplente que ha sido también votado y constitucionalmente electo, y toda vez que en la boleta de la forma de la representación proporcional que tiene cada uno de los Partidos Políticos, está fundamentada y muy bien planteado el escenario cuando hay una falta y dado que nosotros hemos venido realizando un trabajo con una dinámica en comisiones de este Órgano de Gobierno, pues no podemos permitir dejar esos espacios vacantes por respeto a la ciudadanía y a todos los que conformamos este Órgano de Gobierno. Entonces, me sumo al comentario señor Regidor y su solicitud es ponerlo a consideración del Pleno y lo haríamos de esa forma señor Secretario. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: En términos de la propuesta planteada por el Regidor Contador Público Julio Ortiz Vázquez y con la intervención del señor Presidente Municipal, consulto a esta Honorable Asamblea, respecto de que en la circunstancia o en el supuesto de que algún integrante de este Ayuntamiento solicite licencia y la misma sea aprobada, se aplique el mismo criterio que se ha implementado en esta sesión en términos de llamar a su suplente para ocupar el cargo. Si están por la afirmativa de este punto de acuerdo, sírvanse manifestarlo levantando la mano, a efecto de tomar la votación respectiva. Señor Presidente, se aprueba la propuesta.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias. Agradezco mucho las intervenciones de todos los que integramos este Órgano Colegiado, por lo que no habiendo otro asunto general qué tratar, solicito al señor Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.- - - - -

- - - - - 17. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, no habiendo otro asunto que tratar, damos por concluida esta sesión ordinaria número 11 del Honorable Ayuntamiento, siendo las 13:37 (trece horas con treinta y siete minutos). Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Ingeniero Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento.